

NOMINA DE ACCIONISTAS

PROCESADORA Y PESQUERA DEL SUR C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

PESCA SUR C.A.

SIGLAS

Registro Unico

de Contribuyentes No.

Número del Expediente

8746-76

DEL CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/a.
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1'000.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AB. LEONIDAS DROUET MARMOL	090071372	Ecuatoriana				Ecuador		34	170.000=			170.000=
2	PUBLIO ANDRADE VARGAS	090308644	"				"		34	170.000=			170.000=
3	AB. JORGE DROUET MARMOL	090094003	"				"		34	170.000=			170.000=
4	ERNESTO MUÑOZ MORAN	090003694	"				"		34	170.000=			170.000=
5	ALEJANDRO DROUET MARMOL	090008167	"				"		32	160.000=			160.000=
6	ANIBAL ANDRADE VARGAS	170130288	"				"		32	160.000=			160.000=
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200	1'000.000=			1'000.000=

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Gquil, Septiembre 1° de 1.982.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL